



JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación, septiembre treinta (30) de dos mil veinte (2.020)

Rad. No. 2.019-00056-00
Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante: JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA
Demandados: ALVARO BAUTISTA MANRIQUE Y OTRO
Asunto: Auto aplazando audiencia

El Despacho accede a la petición elevada por la Dra. GERALDINE GRIMALDO ÁLVAREZ, apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del cual solicito aplazamiento de la audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, fijada en este asunto; por encontrar justificados los argumentos expuestos en la solicitud.

En consecuencia, se señala nuevamente la hora de las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día 13 de octubre del año en curso.

Comuníquese a las partes que la audiencia se realizará a través de la plataforma virtual Steam conforme las directrices impartidas en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ